

## SERVICIOS NOTICIA

# Desde ayer las industrias se quedaron sin gas

Una falla en el pozo de Cusiana dejó sin el servicio de gas natural a las industrias de Antioquia, Cundinamarca y Boyacá.

Por **OLGA PATRICIA RENDÓN M. Y ALEJANDRA ZAPATA QUINCHÍA**

**E**PM informó en la tarde de ayer que tuvo que suspender el servicio de gas natural para las grandes industrias, luego de que Ecopetrol presentara fallas en el Campo Cusiana, en Casanare.

En total se están viendo afectados 44 clientes del sistema no regulado en Antioquia (33 atendidos por EPM y 11 por otros comercializadores).

EL COLOMBIANO pudo establecer que durante todo el día de ayer Ecopetrol presentó una falla en una válvula en el pozo, por lo que no pudo bombear gas al sistema la red troncal de TGI Cusiana-Porvenir.

Durante la mañana la petrolera estatal informó al Consejo Nacional de Operación de Gas sobre la falla técnica, pero se esperaba que en la tarde estuviera resuelta y no fuera necesario un racionamiento del servicio. Finalmente tanto EPM como Vanti, la distribuidora más grande del país, tuvieron que suspender los servicios a las industrias de Antioquia, Bogotá, Cundinamarca y Boyacá.

La empresa antioqueña aclaró que “es necesario interrumpir el servicio de gas natural a los clientes del mercado no regulado de EPM, que tienen consumos superiores del energético, como las industrias”.

**Hogares, últimos en afectarse**  
De acuerdo con las estimaciones de EPM, no se prevé interrupción del servicio de gas natural al mercado regulado, que incluye hogares y pequeños comercios, así como a la red de suministro de gas natural vehicular ubicadas en Antioquia. Sin embargo, Vanti sí se vio obligada a suspender el suministro a los vehículos que utilizan su red en el centro del país, aunque prometió mantener la atención a Transmilenio (en Bogotá)

Ecopetrol, propietario de la infraestructura, viene adelantando los trabajos necesarios para la reparación del daño.

“Esperamos que Ecopetrol pueda resolver en las próximas horas esta situación para normalizar el servicio, también aspiramos a que esto no se aumente para que no haya necesidad de suspender el servicio a otros segmentos, y especialmente lo que sería el último caso al mercado regula-

## ¿QUÉ SIGUE?

### MINISTERIO DE MINAS MONITOREA

De acuerdo con el Ministerio de Minas y energía, “en el último reporte que nos entrega Ecopetrol (8pm) es que se trabaja en un esquema alternativo que ha permitido incrementar los volúmenes de gas inyectados al sistema”, y agregó que está realizando monitoreo permanente con todos los agentes del mercado para tomar las medidas pertinentes para seguir garantizando el suministro de gas a los hogares.

*“Esperamos que Ecopetrol pueda resolver en las próximas horas esta situación para normalizar este servicio”.*

**NICOLÁS POSADA**  
Director Comité Intergremial Antioquia

*“El problema es que si en Colombia hay una falla no hay más por dónde llevar el gas. La confiabilidad del sistema en el país es muy poca”.*

**SERGIO CABRERA**  
Profesor de la Universidad de los Andes.

do, es decir, los hogares”, dijo **Carlos Orduz Aguilar**, vicepresidente del Gas EPM.

### Las empresas afectadas

Esta situación es muy compleja toda vez que el Consejo Nacional de Operación de Gas no avisó a los usuarios de la suspensión del servicio hasta que EPM y Vanti lo hicieron, justo cuando tuvo que ser suspendido, por lo cual las industrias no tuvieron oportunidad de reprogramar sus calendarios.

**Nicolás Posada**, director del Comité Intergremial de Antioquia, señaló que en todo el país preocupa esta si-



Vanti, por su parte, suspendió el servicio de gas natural vehicular en Bogotá. FOTO CORTESÍA VANTI

tuación de inestabilidad en el servicio, pero especialmente en este departamento “que le ha apostado a la reconversión industrial”.

Según las cifras del Intergremial, en el departamento hay aproximadamente 22.500 usuarios comerciales de gas y 2.400 industriales cuyos procesos dependen del gas natural. Además, a Posada le preocupa la gran reconversión vehicular que se ha dado en Medellín producto de las contingencias ambientales. “Es muy grave que nos lleguemos a quedar sin suministro”.

**Los problemas del sistema**  
Según explicó **Sergio Cabrales**, profesor de ingeniería de petróleo de la Universidad de los Andes, hay dos formas de enfrentar situaciones como esta y es que haya redundancia (es decir, contar con otro tubo o fuente) o almacenamiento de gas, como se utiliza en Estados Unidos.

“El problema es que si en Colombia hay una falla no hay más por dónde llevar el gas. La confiabilidad del sistema es muy poca en el país, por eso cuando esto pasa lo único que se hace es cortar el suministro”, anotó.

Cabrales explicó que es necesario que el país comience a implementar el almacenamiento de gas, por ejemplo, en pozos abandonados.

“Estados Unidos tiene cavernas de sal, estas las cierran y les inyectan gas. Se utilizan formaciones naturales para inyectar le gas, almacenarlo y cuando se necesita, se utiliza. Desde la Universidad de los Andes hemos recomendado usar los pozos abandonados que hay en el Magdalena Medio para el almacenamiento, pero hasta ahora no se ha avanzado en eso”.

Asimismo, el experto apuntó que aunque en el país

hay campos de gas natural como el de Ballenas, que también suministra gas a Bogotá, y que puede llegar hasta Medellín y Cali, este no cuenta con el gas suficiente para abastecer a Colombia, ya que la mayor demanda la cubre precisamente el de Cusiana.

EL COLOMBIANO conoció que Ecopetrol anunció a las 7 de la noche a los transportadores y distribuidores de gas que había resuelto la falla técnica en Cusiana, por lo que se espera el restablecimiento total del servicio antes de las 10 de la mañana de hoy ■

### AVISO DE ESCISIÓN

Los suscritos Representantes Legales y Revisores Fiscales de Grupo Orbis S.A. (en adelante “ORBIS”), Administradora de Inversiones S.A.S. (en adelante “ADINSA”) y Anhidridos y Derivados de Colombia S.A.S. (en adelante “ANDERCOL”), con domicilio principal en Medellín (en adelante las “Sociedades Escidentes”), en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 222 de 1995 y del artículo 174 del Código de Comercio, certifican que: (1) Las Asambleas de Accionistas de las Sociedades Escidentes aprobaron el pasado 31 de agosto de 2021 un Proyecto de Escisión Múltiple (en adelante el “Proyecto”) en virtud del cual las Sociedades Escidentes se escinden, sin disolverse, transfiriendo en bloque una porción de sus activos, pasivos y patrimonio a una sociedad anónima, que se constituirá en virtud de la escisión, que tendrá como domicilio principal la ciudad de Medellín y que se espera que se denomine Grupo IMSA S.A. (en adelante, la “Sociedad Beneficiaria”); (2) Según se establece en los estados financieros de propósito especial con corte al 31 de mayo de 2021 de las Sociedades Escidentes, el valor de los activos, pasivos, patrimonio y capital suscrito y pagado, expresados en miles de pesos colombianos, de ORBIS corresponde a: activos: \$792.469.973, pasivos: \$9.243.331, patrimonio: \$783.226.642, capital suscrito y pagado: \$283.933 (el capital suscrito y pagado de ORBIS se divide en 16.135.980 de acciones en circulación que representan COP miles \$161.360 de capital suscrito y pagado, y 12.257.283 de acciones readquiridas que representan COP miles \$122.573 de capital suscrito y pagado); de ADINSA corresponde a: activos: \$77.152.210, pasivos: \$803.526, patrimonio: \$76.348.684, capital suscrito y pagado: \$57.834; y de ANDERCOL corresponde a: activos: \$419.597.631, pasivos: \$189.541.194, patrimonio: \$230.056.437, capital suscrito y pagado: \$221.600; (3) Como resultado de la escisión, el valor proyectado de los activos, pasivos y del capital suscrito y pagado de la Sociedad Beneficiaria, expresados en miles de pesos colombianos, será el siguiente: activos: \$395.487.946, pasivos: \$9.176.718; patrimonio: \$386.311.228, capital suscrito y pagado: \$161.360; (4) El Proyecto establece que la totalidad de los accionistas de ORBIS titulares del ciento por ciento (100%) de las acciones de ORBIS han acordado aportar a título de fiducia mercantil dichas acciones a un fideicomiso (el “Fideicomiso”), previo al perfeccionamiento de la escisión. Por lo tanto, (i) todos los accionistas de ORBIS serán fideicomitentes y beneficiarios del Fideicomiso en la misma proporción en que participan a la fecha en el capital suscrito y pagado de ORBIS, y (ii) las acciones que emitirá la Sociedad Beneficiaria como consecuencia de la escisión ingresarán al patrimonio del Fideicomiso y se restituirán a los accionistas de ORBIS en su calidad de fideicomitentes y beneficiarios en la proporción en que participan a la fecha en el capital suscrito y pagado de ORBIS, en los términos que al efecto se establezcan en el respectivo contrato de fiducia mercantil; (5) Para el cálculo del valor de las Sociedades Escidentes y la relación de intercambio, se utilizó el método de valoración en libros. Considerando que ORBIS es la matriz del Grupo Empresarial Orbis y directa o indirectamente es titular del ciento por ciento (100%) de las acciones de ANDERCOL y ADINSA, los accionistas de ORBIS participarán, a través del Fideicomiso, en el capital suscrito y pagado de la Sociedad Beneficiaria con el mismo porcentaje con el cual participan en el capital suscrito y pagado de ORBIS. En consecuencia, la operación consiste en una escisión simétrica; (6) Considerando que ORBIS se encuentra bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia, la escisión está sujeta a su aprobación previa.

(Original firmado)  
**Andrés Bernal Correa**  
Representante Legal  
GRUPO ORBIS S.A.

(Original firmado)  
**Juan David Urrego Restrepo**  
Representante Legal  
ANDERCOL S.A.S.

(Original firmado)  
**Juan Fernando Duque Arboleda**  
Representante Legal  
ADINSA S.A.S.

(Original firmado)  
**Carlos Andrés Mazo**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 101764-T  
GRUPO ORBIS S.A.

(Original firmado)  
**Andrés Felipe Restrepo Baena**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 249805-T  
ANDERCOL S.A.S.

(Original firmado)  
**Cristian Jesús Ramos Herrera**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 171053-T  
ADINSA S.A.S.